

Critican doble discurso sobre ahorro de energía

Greenpeace acusa a fabricantes de focos que “se dicen verdes” y bloquean leyes

Miguel Ángel Sosa

miguel.sosa@eluniversal.com.mx

La organización ambientalista Greenpeace México criticó el “doble discurso” de empresas productoras de focos y de diputados integrantes de la Comisión de Energía, principalmente legisladores de Nuevo León y Guanajuato, que son los que argumentaron en contra del Programa de Ahorro de Energía Eléctrica 2012.

Acusó que los consorcios transnacionales desplegaron una estrategia política junto con empresas cabilderas, apoyadas por la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (Caname), para echar abajo las adecuaciones legales.

Ayer EL UNIVERSAL publicó que presiones del gobierno federal y de cabilderos de la iniciativa privada frenaron una propuesta de ley que buscaba el cambio de luces o focos incandescentes por otros ahorradores de energía.

Según datos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), difundidos por la organización Energía, Tecnología y Educación (Ente), el ahorro por año como resultado de sustituir la totalidad de los focos incandescentes en los sectores residencial, comercial y de servicios, equivaldría a beneficios energéticos del tiempo total que lleva instaurado el horario de verano.

En entrevista, Beatriz Olivera, coordinadora de la campaña de Energía y Cambio Climático de Greenpeace México, explicó que desde los primeros acercamientos con organizaciones ambientalistas im-

pulsoras del tema y empresas como Philips, se mostraron de acuerdo con la iniciativa. Comentó que el consorcio avaló que 2012 fuera la fecha de modificación.

Osrám en cambio, estaba de acuerdo con dejar de comercializarlos, pero la fecha la consideraban muy “temprana”.

General Electric se manifestó “muy silencioso” respecto al tema. Según Greenpeace, la empresa aseguró que acataría las disposiciones que se dictaminaran.

La Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (Caname) “de plano nos dijo que no, que no estaban de acuerdo en dejar de comercializar estos productos”.

Para analizar las posturas de los diferentes sectores, en total se llevaron a cabo tres mesas de trabajo en las que participaron legisladores, representantes de los corporativos y asociaciones civiles.

Como resultado de estas reuniones Olivera explicó que surgieron dos iniciativas parlamentarias: una de la diputada panista Augusta Valentina Díaz de Rivera, en la que se pretendía prohibir las lámparas incandescentes a 2012, y modificar la Ley de Residuos para considerar la disposición final de estos productos.

La otra fue una iniciativa conjunta del PVEM y el PAN, en la que se prohíbe el uso de focos incandescentes “pero ya con el respaldo de dos grupos parlamentarios”, refiere la representante de Greenpeace.

Después de esto, “empiezan a surgir varios frentes al interior de la Comisión de Energía, surgen las posturas de algunos diputados priístas que argumentan que se van a perder empleos, y que costará mucho dinero a la administración pública federal. También señalan que las lámparas tienen mercurio y que ‘va a salir peor el caldo que las albóndigas’”.

Respecto a las empresas, Greenpeace criticó que “se dicen verdes” en los medios de comunicación, pero bloquean legislaciones en pro del ambiente.

